

ACTA N.º 114 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cuarenta y un minutos del día cuatro de mayo de dos mil dieciocho, se reunió la Junta de Portavoces del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), y de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios Ilmos. Sres. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Popular), D. Pedro José Hernando García (Regionalista), D. Víctor Casal Guillén (Socialista) y D. José Ramón Blanco Gutiérrez, en sustitución de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López (Podemos Cantabria).

En representación del Gobierno asiste el Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González, Consejero de Presidencia y Justicia.

La Junta de Portavoces es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO POR EL QUE SOLICITA SE REACTIVE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DENUNCIANTES DE CORRUPCIÓN, DANDO POR CONCLUIDO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS AL ARTICULADO. [9L/2000-0009]

La Presidencia procede a explicar los antecedentes del escrito de referencia y abre un turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, y se producen diversas intervenciones.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, el Sr. Bolado Donis recuerda que expresó su oposición y sus dudas al acuerdo de suspensión del procedimiento legislativo. A su juicio, lo correcto hubiese sido adoptar un acuerdo de ampliación de plazo de presentación de enmiendas, pero sin suspender el procedimiento legislativo.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Casal Guillén señala que no le parece coherente levantar la suspensión y que el plazo para presentar enmiendas al articulado sea de un solo día.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García defiende su parecer contrario a estimar lo solicitado en el escrito presentado por el Sr. Gómez González, ya que los Diputados no tendrían tiempo suficiente para presentar enmien-

das al articulado a la proposición de ley de referencia. Muestra su parecer favorable a que, mediando la presentación de un nuevo escrito, se proceda al levantamiento de la suspensión del procedimiento, abriendo un plazo amplio para presentar enmiendas al articulado, o para solicitar, en su caso, comparecencias mediante el procedimiento dispuesto en el artículo 48.d) del Reglamento del Parlamento de Cantabria.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Van den Eynde Ceruti coincide en la opinión manifestada por el Sr. Hernando García.

PUNTO 2.- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0155 Y DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL N.º 9L/5100-0372, CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO DE 07.05.2018, FORMULADA POR EL GOBIERNO.

La Junta de Portavoces toma conocimiento de la solicitud de aplazamiento de la interpelación número 9L/4100-0155 y de la pregunta número 9L/5100-0372, correspondientes al orden del día del Pleno de 07.05.2018, formulada por el Gobierno al amparo de los artículos 162.5 y 168.3 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 3.- MOCIÓN N.º 88 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 154, RELATIVA A CRITERIOS CON RESPECTO AL INFORME ELABORADO POR LA AIREF DENOMINADO "ESTUDIO SOBRE EMPRESAS Y FUNDACIONES PÚBLICAS DE CANTABRIA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0088]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 2 de mayo de 2018, publicada en el BOPCA n.º 363, del mismo día, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 4.- MOCIÓN N.º 89, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 152, RELATIVA A CRITERIOS RESPECTO DE LA JUSTIFICACIÓN DE 22 MILLONES DE EUROS PREVISTA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2018, DESTINADA A HACER EFECTIVO EL COMPROMISO DE FINANCIACIÓN ÍNTEGRA DE LAS OBRAS DEL HOSPITAL VALDECILLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4200-0089]

La Junta de Portavoces toma conocimiento del escrito y de la Resolución de calificación efectuada por la Presidencia con fecha 2 de mayo de 2018, publicada en el BOPCA n.º 363, del mismo día, de conformidad con el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007).

PUNTO 5.- PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA REFORMA DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL Y FUNDACIONAL, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y PODEMOS CANTABRIA. [9L/7020-0006]

La Presidencia abre un turno de intervención de los portavoces e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Carrancio Dulanto señala que en principio no le parece mal la creación de la Comisión, pero esperaría a la votación y el cumplimiento de la iniciativa que, sobre la materia, va a tratar el Pleno en sesión ordinaria convocada para el 7 de mayo de 2018.

- Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, el Sr. Blanco Gutiérrez muestra su parecer favorable a la creación de la Comisión, ya que es uno de los solicitantes de la misma.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Casal Guillén muestra su parecer coincidente con el expresado por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

- Por el Grupo Parlamentario Regionalista, el Sr. Hernando García comparte la postura expresada por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Van den Eynde Ceruti muestra su parecer desfavorable a la creación de la citada Comisión coincidiendo con los argumentos expuestos por los anteriores portavoces.

Por tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 39.4 del Reglamento, la Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la propuesta de creación de una Comisión especial no permanente para el estudio de la Reforma del Sector Público Empresarial y Fundacional, formulada por los Grupos Parlamentarios Mixto y Podemos Cantabria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de la Cámara.

PUNTO 6.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Conforme previene el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces muestra su parecer favorable a la celebración de sesión plenaria ordinaria el 14 de mayo de 2018, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de creación del Consejo de la Mujer. [9L/1000-0017]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 283, relativa a oposición a la supresión del artículo 50 ter de la Ley de Impuestos Especiales en materia de Hidrocarburos prevista en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0283]
- . Interpelación N.º 148, relativa a resultado de las necropsias realizadas a los mamíferos marinos aparecidos muertos en nuestras costas en el último mes, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 355, de 16.04.2018). [9L/4100-0148]

- . Interpelación N.º 155, relativa a criterio ante la ruptura de las negociaciones del Pacto de Estado por la Educación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 362, de 30.04.2018). [9L/4100-0155]
- . Pregunta n.º 369, relativa a razones por las que en los restaurantes de Cantur no se promocionan los productos de Cantabria, incluyéndolos en sus cartas, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 362, de 30.04.2018). [9L/5100-0369]
- . Pregunta N.º 372, relativa a situación en que se encuentra el Plan de Ordenación de las Culturas Tradicionales, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 362, de 30.04.2018). [9L/5100-0372]
- . Pregunta N.º 373, relativa a fecha prevista para licitar la obra para la mejora de la plataforma y refuerzo del firme de la CA-455 Meruelo-Villaverde de Pontones, incluida en el Plan de Gestión de Infraestructuras de Cantabria 2018-2020, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0373]
- . Pregunta N.º 374, relativa a fecha prevista para licitar la obra de acondicionamiento de la plataforma de la CA-322 Mogro-Mar, incluida en el Plan de Gestión de Infraestructuras de Cantabria 2018-2020, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0374]
- . Pregunta N.º 375, relativa a fecha prevista para licitar la obra de mejora de la plataforma y refuerzo del firme de la CA-744 Hormiguera-Reocín de los Molinos, incluida en el Plan de Gestión de Infraestructuras de Cantabria 2018-2020, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0375]
- . Pregunta N.º 376, relativa a número de agentes del medio natural que se van a destinar a la vigilancia directa del Parque Natural de las Dunas de Liencres, Estuario del Pas y Costa Quebrada en período estival y fines de semana presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0376]
- . Pregunta N.º 377, relativa a medidas que se van a poner en marcha para poder contactar con los Agentes del Medio Natural de la comarca y denunciar cualquier uso indebido del Parque Natural de las Dunas de Liencres, Estuario del Pas y Costa Quebrada este verano, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0377]
- . Pregunta N.º 378, relativa a medidas de vigilancia, prevención y sanción que se van a poner en marcha para erradicar la perpetración y ocupación del espacio del Parque Natural de las Dunas de Liencres, Estuario del Pas y Costa Quebrada este verano, presentada por D. José Ramón Blanco Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0378]

Las preguntas 373 a 375 y 376 a 378 se agrupan a efectos de debate.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria anuncia la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, formulada al Presidente del Gobierno, número 9L/5150-0042.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas y un minuto, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,